



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, POR LA QUE SE NOMBRA A LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 3 PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, OPCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 21 DE MARZO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, (CÓDIGO BFX16C18-4).

Advertido error material en la Orden de 13 de mayo de 2021 de la consejería de Economía, Hacienda y Administración digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal y se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas de las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, opción Educación Infantil de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2019 de la consejería de Hacienda, al no figurar en la relación de personas aspirantes admitidas D^a. María del Carmen Marcos Avellaneda, con DNI ***0586** y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

01/07/2021 09:28:23

CELDRIAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed7b40ee-da3d-57b6-9640-0050569b34e7



DISPONGO:

Incluir en la relación de personas aspirantes admitidas a D^a. María del Carmen Marcos Avellaneda, , con DNI ***0586** para participar en las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Técnico, opción Educación Infantil de la Administración Pública Regional, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2019 de la consejería de Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 75, de 1 de abril de 2019).

Murcia, a de de 2021

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN DIGITAL
(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Javier Celdrán Lorente

